

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2023**

Asistentes

Presidenta:

Virginia Cuñat Ciscar (Decana)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool. (Administradora)

Secretario:

D. Fernando Igor Gutiérrez Zugasti

**Miembros del Sector del Resto del
Profesorado**

Dña. Leticia Agundez San Miguel

Miembros del Sector Alumnos:

D. Javier Doportó Josa

D. Luis Junco García

D. David Larena Quintana

Dña. María Prada Fernández

Miembros electos-Sector Prof. Permanentes

D. Miguel Cisneros Cunchillos

Dña. Concepción Diego Liaño

Dña. Susana Guijarro González

Dña. Ana Belén Marín Arroyo

Dña. Elena Martín Latorre

D. Domingo F. Rasilla Alvarez

Dña. Alicia Ruiz Gutiérrez

Dña. Juana M^a Torres Prieto

Miembros del P.A.S.

Excusan su no asistencia:

Dña. Begoña Alonso Ruiz

Dña. Carmen Gil de Arriba

D. Fidel Gómez Ochoa

Dña. Natalia Gómez Ruiz

Dña. Esther Peña Bocos

Dña. Benita Herreros Cleret de Langavant

Dña. Laura Martínez Cuesta

D. Rodrigo Bustamante Ruiz

D. Pablo Frías Pérez

Dña. Sara Peredo Calleja

Fecha: 3 de abril de 2023

Hora: 10:45 horas

Lugar: Sala de Profesores

ORDEN DEL DÍA

1.- Extinción del actual título del Máster en Historia Contemporánea

2.- Modificación Plan Docente curso académico 2022-2023

1.- Extinción del actual título del Máster en Historia Contemporánea

La Junta de Facultad debe aprobar la extinción del Máster en Historia Contemporánea. Para ello, la Decana presenta a Miguel Ángel Sánchez Gómez, profesor del área de Historia Contemporánea, responsable de dicho master interuniversitario en la Universidad de Cantabria, que ha sido invitado a participar en este punto del orden del día, para que explique los aspectos más relevantes de la extinción de dicho título.

El profesor Sánchez Gómez comenta las razones de las modificaciones de dicho master que, al ser significativas implican la elaboración de un nuevo master, también interuniversitario con la incorporación de la Universidad de Granada y el traslado del curso monográfico a la sede de Jaca de la Universidad de Zaragoza, ya que la UIMP deja de participar en el master.

Tras aclarar que este procedimiento de extinción no debe confundirse con el de implantación del nuevo Máster, que también se lleva tramitando en los dos últimos cursos, la Junta aprueba la extinción.

2.- Modificación Plan Docente curso académico 2022-2023

Los Departamentos han enviado las siguientes fichas del presente curso para su modificación:

Grado en Historia:

- G 222 *Historia Medieval II*, debido a la baja por enfermedad del profesor Jesús A. Solorzano no puede impartir la asignatura y es sustituido por las profesoras Leticia Agundez y Susana Guijarro. Y se hace una nueva redistribución de los créditos entre los tres profesores de la asignatura, ya que incluye también al contratado con *venia docendi*, Gilberto Fernández. Por ello se presenta para la aprobación la *venia docendi de Gilberto Fernández* modificada según las presentes circunstancias.

- G227, *Historia Moderna II*, en la ficha original constaba un profesor externo. Ahora se incluye a Marina Fernández Flórez, profesora de sustitución. Se mantiene la distribución de créditos original.

- G233, *Historia Contemporánea de España I*, la ficha original estaba confeccionada contando con que habría dos grupos en las clases prácticas. Al no darse esta situación porque el número de alumnos no era suficiente para crear dos grupos, se cambia la ficha para ajustarla a un solo grupo.

- G 228, *Historia Moderna de España I*, la ficha original estaba confeccionada contando con que habría dos grupos en las clases prácticas. Al no darse esta situación porque el número de alumnos no era suficiente para crear dos grupos, se cambia la ficha para ajustarla a un solo grupo.
- G 237, *Historia del Tiempo Presente*, se incluye a Keruin Martínez Vargas (profesor de sustitución) como docente de la asignatura junto a Luis Garrido Muro. Se redistribuyen los créditos de la asignatura.
- G19, *Inglés*, se incluye a Sabrina Solar Solórzano (profesora de sustitución) como docente de la asignatura junto a Lucila María Pérez Fernández. Se redistribuyen los créditos de la asignatura.
- G216, *Historia Antigua II*, de tres profesores pasa a dos. Causa baja Silvia Acerbi, ya que originalmente se habían incluido tres profesores por error. Se redistribuyen los créditos entre los dos profesores que se mantienen.
- G208, *Epigrafía y Numismática*, en la ficha original constaba como tercer profesor un “profesor externo”, ahora aparece en la ficha el profesor Juan José Cepeda Ocampo, miembro de la Universidad de Cantabria.
- G215, *Historia Antigua I*, en la ficha original constaba como tercer profesor un “profesor externo”, ahora aparece en la ficha el profesor Juan José Cepeda Ocampo, miembro de la Universidad de Cantabria.
- G217, *Historia Antigua III*, la ficha original estaba confeccionada contando con que habría dos grupos en las clases prácticas. Al no darse esta situación porque el número de alumnos no era suficiente para crear dos grupos, se cambia la ficha para ajustarla a un solo grupo.
- G223, *Historia Medieval de España I*, la ficha original estaba confeccionada contando con que habría dos grupos en las clases prácticas. Al no darse esta situación porque el número de alumnos no era suficiente para crear dos grupos, se cambia la ficha para ajustarla a un solo grupo.
- G224, *Historia Medieval de España II*, la ficha original estaba confeccionada contando con que habría dos grupos en las clases prácticas. Al no darse esta situación porque el número de alumnos no era suficiente para crear dos grupos, se cambia la ficha para ajustarla a un solo grupo.
- G219, *Historia Antigua de la Península Ibérica*, la ficha original estaba confeccionada contando con que habría dos grupos en las clases prácticas. Al no darse esta situación porque el número de alumnos no era suficiente para crear dos grupos, se cambia la ficha para ajustarla a un solo grupo.

Oferta de asignaturas en inglés:

- G1806 *Spanish History and Culture*, debido a la baja por enfermedad del profesor Jesús A. Solorzano no puede impartir la parte de dicha asignatura. Se hace una nueva redistribución de los créditos entre los tres profesores de la asignatura.

Máster del Mediterráneo al Atlántico. La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval:

- M1318, *La Ciudad Antigua: de la Polis a la Civitas Tardorromana*, en la ficha original constaba un “profesor externo”, ahora aparece en la ficha el profesor Juan José Cepeda Ocampo, miembro de la Universidad de Cantabria.

Máster Prehistoria y Arqueología:

- M1795, *Arqueología de la Producción en Época Romana*, en la ficha original constaba un “profesor externo”, ahora aparece en la ficha el profesor Juan José Cepeda Ocampo, miembro de la Universidad de Cantabria.

Máster Historia Moderna:

- M1880, *Ordenación Estamental y Conflictos Sociales*, en la ficha original constaba un “profesor externo”. Ahora aparece Marina Fernández Flórez, profesora de sustitución. Se mantiene la distribución de créditos original.

La profesora Juana Torres pregunta por qué hay cinco profesores en esta asignatura, ya que lo lógico es que hubiera solo dos profesores de la UC para cumplir con la normativa. La Decana contesta que en el caso de los másteres interuniversitarios se admiten estas excepciones.

Se aprueban todas las modificaciones de las fichas por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:10 horas del día 3 de abril de 2023, la Presidenta levanta la sesión, de lo cual, yo como Secretario, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

EL SECRETARIO,
Fernando Igor Gutiérrez Zugasti

Vº Bº

LA PRESIDENTA,
Virginia Mª Cuñat Ciscar